



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CONVOCATORIA CAS N° 032-2024-DRELM**  
**PUESTO: ESPECIALISTA (ESPECIALISTA EN TUTORIA)**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	OFICINA / UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	VALDIVIA VIEIRA LUZ FABIANA	09272604	44	CALIFICA
2	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	TORRES ARANIBAR MARIA TERESA	07099929	43	CALIFICA
3	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	BRIONES CABRERA NANCY ERMELINDA	08859506	-	NO CALIFICA (1)
4	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	BALVINO MARTIN TITO ANGELES	S/N	-	NO CALIFICA (2)
5	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	GONZALES PENACHÍ, JOSÉ CARLOS	06793039	-	NO CALIFICA (1)
6	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	REYES MENDOZA BETTY MARGARITA	42064068	-	NO CALIFICA (1)

**OBSERVACIONES:**

- (1) No cumple con los requisitos mínimos indispensable.  
(2) No cumple con el registro de postulación de acuerdo a las bases.

Nota: Los postulantes que obtuvieron condición de CALIFICA deberán presentarse para la etapa siguiente en la fecha, hora y lugar que se indica en el Cronograma de Entrevista.

Etapas ENTREVISTA PERSONAL

Modalidad Presencial

Fecha: 04 de abril de 2024.

Hora: Según Cronograma de Entrevista.

LIMA, 03 DE ABRIL DE 2024.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.